ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA SERRATORE S. A.

CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 29 días del mes de Junio del dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la CDLA, GUAYASUR, calles Ernesto Alban solar L-6 y Calle Segunda , se encuentran reunidos los señores: **1.- BAQUERIZO YELA GARDENIA,** propietaria de **(360)** acciones que representan el 45% del capital social; **2.- ALEGRIA NARCISA LUNA ORDEÑANA,** propietaria de **(360)** acciones, que representan el 45% del capital social. **3.- LUCERO SOLIS LUIS FELIPE**, propietario de (80) acciones, que representan el 10% del capital. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan 100% capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Jaime Alfredo Baquerizo Yela y actúa en calidad de Secretario la señora Alegria Narcisa Luna Ordeñana, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas, Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) JAIME ALFREDO BAQUERIZO YELA-Presidente de la Luna-Accionista. f)-LUIS FELIPE LUCERO SOLIS, Accionista. f) ALEGRIA NARCIASA LUNA ORDEÑANA, Secretario de la Junta-Accionista

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía me remito en caso de ser necesario.

ALEGRIA NARCISA LUNA ORDEÑANA

Secretario de la junta